

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN “CASA LAMM”, ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VI LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

A la Comisión de Educación le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha. Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento; presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN “CASA LAMM”, ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XV, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 32, 33, 86, 87 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, 8, 9 fracción I, 20, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones; todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Dictaminadora se abocó al estudio y análisis de la propuesta presentada, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En sesión de fecha 13 de noviembre de 2012, la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha. Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento.

2.- En fecha 13 de noviembre de 2012, la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, presidida por el Diputado César Daniel González Madruga, mediante oficio número MDPPPA/CSP/1087/2012, acordó turnar a la Comisión de Educación, para su análisis y dictamen, la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



VI LEGISLATURA

Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento.

3.- La Secretaría Técnica de la Comisión de Educación, por instrucciones de la Presidencia, y con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informó a los Diputados integrantes de la Comisión mediante oficio número **ALDF/CE/VIL/015/12**, de fecha 30 de noviembre de 2012, el contenido de la propuesta de referencia, solicitando sus opiniones a efecto de considerarlas en el proyecto de dictamen correspondiente.

4.- Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Educación, se reunieron el día 17 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, para dictaminar la propuesta de mérito con el fin de someterla a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 fracción II; 61, 62 fracción XV y 64 de la Ley Orgánica; 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4º, 5º, 8º, 9º fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; esta Comisión de Educación es competente para analizar y dictaminar la Propuesta de referencia;

SEGUNDO.- Que en la exposición de motivos de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos

3

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN "CASA LAMM", ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO.

suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha. Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento, presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, materia del presente dictamen, se expone en esencia que:

*“...**PRIMERO.-** La elección del tercer Consejo Universitario en agosto del presente año, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, generó una crisis política y educativa interna que mantiene cerrada esta casa de estudios. **SEGUNDO.-** Los diputados y diputadas de esta VI Legislatura, nos hemos manifestado por el diálogo entre las partes como instrumento de solución del conflicto. **TERCERO.-** El Gobierno de la Ciudad, mediante su Secretario de Educación, convocó y llevó a cabo mesas de trabajo con representantes de las partes en conflicto, así como un grupo de personalidades conocidas como “notables”, a fin de coadyuvar en su resolución, en donde se definió la ruta para resolver la problemática en los llamados acuerdos de “Casa Lamm”. **CUARTO.-** En dichos acuerdos se resolvió crear una comisión mixta integrada por 3 miembros de la comunidad universitaria y 5 notables, se definió que esta comisión se instalaría el ocho de octubre del presente, y debería de pronunciarse acerca de las fórmulas impugnadas, así como convocar a la primera sesión del Consejo Universitario, e integrar una comisión que instruyera a las instancias administrativas para dar cumplimiento a los acuerdos y proceder a la entrega de los planteles. **QUINTO.-** En las recomendaciones de los “notables” se propuso entre otros puntos: reponer el proceso electoral de las fórmulas 4, 5, 6 y 7; restituir a las personas impugnadas en las fórmulas 2 y 3, así como expedir su constancia de mayoría. **SEXTO.-** A la fecha y a pesar de que las partes suscribieron los compromisos de “Casa Lamm”, los planteles de la Universidad siguen cerrados, por el presunto incumplimiento de los acuerdos pactados. **SÉPTIMO.-** El llamado de la Rectoría a la instalación del Tercer Consejo Universitario al margen de los acuerdos de “Casa Lamm” y de las recomendaciones de los notables, ha propiciado que el conflicto universitario escale a posiciones irreductibles que no favorecen la solución al conflicto. **OCTAVO.-** Lejos de avistarse un acercamiento entre las partes, el conflicto se recrudece y radicaliza con visos de violencia, con la toma de las instalaciones de la Rectoría en Av. Eugenia, el pasado 8 de noviembre del año en curso. Por lo anterior, mediante un Punto de Acuerdo tomado por parte de la comunidad universitaria que viene sesionando en el Consejo Universitario, mismo que la otra parte de dicha comunidad no reconoce como tal, solicitó al Gobierno del Distrito Federal la recuperación de los cinco planteles tomados de la UACM y su resguardo hasta la solución del actual conflicto y la correspondiente entrega de los mismos a la autoridades universitarias. **NOVENO.-** Al día de hoy van 77 días en que esta casa de estudios se encuentra cerrada, 196 millones de pesos se han perdido, 17.8 millones por cancelación de adquisiciones, 66 millones de pesos se han dejado de ejercer, 64 millones derivados de convenios con distintas instituciones destinados a proyectos de*

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN “CASA LAMM”, ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO.

investigación no se han concretado y dos millones de pesos del convenio establecido con esta Asamblea Legislativa tampoco se han aplicado, según dicho de la propia Rectora en la nota del periódico Reforma de fecha 8 de noviembre del 2012.

TERCERO.- Que el día 14 de noviembre del año en curso, dio inicio la Mesa de Diálogo para resolver el conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), convocada por la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo y en la que participaron la Secretaría de Educación, la Secretaría y Subsecretaría de Gobierno, la Comisión de Derechos Humanos, todas del Distrito Federal, en calidad de coadyuvantes, y en la cual las partes en conflicto contaron con una representación encabezada, de un lado, por la Rectora de la UACM y, por el otro, por los consejeros y la comunidad universitaria que se asumió crítica de la Rectoría.

CUARTO.- Que en las primeras horas del día 15 de noviembre del año que transcurre, se arribó a un primer acuerdo en el que las partes reconocieron a 50 consejeros universitarios electos en agosto pasado, de un total de 55 fórmulas que se presentaron a la elección, además de coincidir en que era necesario convocar a la Sesión de Conformación del Tercer Consejo Universitario y cumplir los acuerdos de “Casa Lamm”, como requisitos mínimos para la pronta solución de la problemática que les aquejaba.

QUINTO.- Que a partir de la fecha señalada en el punto inmediato anterior, se conformó una Mesa Técnica para dar seguimiento a los puntos específicos en los que no se lograba arribar a consenso. Dicha mesa estuvo a cargo del Diputado Eduardo Santillán Pérez, con la activa participación de las Diputadas Yuriri Ayala Zúñiga e Isabel Priscila Vera Hernández, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de Educación, así como del Secretario de Educación, del Subsecretario de Gobierno y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, misma que llevó a cabo diversas reuniones de trabajo que acumularon más de 100 horas de discusión, propuestas y acuerdos.

SEXTO.- Que el 26 de noviembre del presente, se firmó el acuerdo para dar solución al conflicto en la UACM en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, mediante el cual se estableció que la

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN “CASA LAMM”, ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO.

Sesión Extraordinaria de Instalación del Tercer Universitario tendría verificativo el día 29 de noviembre, a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de Museo de la Ciudad de México; sesión en la que se declaró instalado formal y legalmente el mismo.

SÉPTIMO.- Que a partir de ese momento, el derrotero de solución del conflicto cambio en virtud de que, en posteriores y diversas sesiones del Tercer Consejo Universitario de la UACM, se han venido tomando una serie de acuerdos relativos a la definición de la ruta de normalización de la vida universitaria. En este sentido, el Tercer Consejo definió el procedimiento para la entrega de las instalaciones de los cinco planteles y la sede administrativa, además de establecer la fecha para llevar a cabo dicha entrega.

OCTAVO.- Que el viernes 7 de diciembre, previa publicación de los acuerdos y la convocatoria por parte del Tercer Consejo Universitario de la UACM, tuvo verificativo la entrega de los cinco planteles de la Universidad, a la cual asistió el Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión de Educación, el Subsecretario de Gobierno, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como un Notario Público que dio fe del acto que se llevó a cabo, a través del cual y en cumplimiento de los acuerdos del Tercer Consejo Universitario, la representación del Consejo Estudiantil de Lucha entregó a los Coordinadores de cada Plantel sendas instalaciones, cerciorándose del estado en que fueron entregadas, resultando que más allá de limpieza general no se requería de alguna atención especial.

NOVENO.- Que en tales condiciones, y en virtud de que se ha comunicado a la comunidad universitaria de la UACM que a partir del miércoles 12 de diciembre del presente año se reiniciará la vida académica, los estudiantes y profesores volverán a las aulas y los trabajadores a desempeñar sus labores en forma cotidiana, iniciado con ello el proceso (que todos deseamos que sea breve) de restañar las heridas y recuperar la normalidad de la vida de la casa de estudios de nuestra Ciudad, es de considerarse y se considera que la UACM ha entrado en una etapa diferente de su corta historia y que es momento de cerrar filas en torno a la consecución de su pronta recuperación, en aras de la defensa del proyecto

educativo que requiere ser fortalecido y por el que debemos trabajar redoblando esfuerzos.

DÉCIMO.- Que los integrantes de esta Comisión de Educación, como ha quedado establecido en lo que hasta aquí se ha dicho, consideran improcedente la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha. Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento, presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo expuesto en los considerandos del presente dictamen, es de resolverse y se:

RESUELVE:

ÚNICO.- Se **DESECHA** la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. María Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los siguientes términos: Primero.- Informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto por el cual se mantienen cerrados los planteles en esa casa de estudios. Segundo.- Dé pleno y cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos en “Casa Lamm”, asumidos por las partes en conflicto en las mesas de diálogo que han tenido verificativo a la fecha. Tercero.- Además de invitarle a reflexionar sobre si su permanencia en la Rectoría contribuye al proyecto educativo de la Ciudad, y si con ello coadyuva a dar solución al conflicto que prevalece en este momento, presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



VI LEGISLATURA

**FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, VI
LEGISLATURA.**

DIP. YURIRI AYALA ZÚNIGA
PRESIDENTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
SECRETARIA

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS
INTEGRANTE

DIP. GENARO CERVANTES VEGA
INTEGRANTE

DIP. JESÚS CUAHUTÉMOC VELASCO OLIVA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

8

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. MARÍA ESTHER OROZCO OROZCO, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE HA EMPRENDIDO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO POR EL CUAL SE MANTIENEN CERRADOS LOS PLANTELES EN ESA CASA DE ESTUDIOS. SEGUNDO.- DÉ PLENO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN “CASA LAMM”, ASUMIDOS POR LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE HAN TENIDO VERIFICATIVO A LA FECHA. TERCERO.- ADEMÁS DE INVITARLE A REFLEXIONAR SOBRE SI SU PERMANENCIA EN LA RECTORÍA CONTRIBUYE AL PROYECTO EDUCATIVO DE LA CIUDAD, Y SI CON ELLO COADYUVA A DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE PREVALECE EN ESTE MOMENTO.